



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: NR 7-9 — **EMX0232**

19 de marzo de 2013

Para: Sr. Jorge Fernández Chacón
Director General de Aviación Civil
Costa Rica

costarica@dgac.go.cr; jfernandez@dgac.go.cr;

Cap. Carlos Salazar Sánchez
Director General
Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil
(INAC)
Nicaragua

eoaci@inac.gob.ni; dg@inac.gob.ni

cc: **Puntos Nacionales de Contacto AVSEC**
Miller Rodríguez Ramírez, Costa Rica
Guillermo Guido, Nicaragua
ICAO RD, Lima
C/ISD - SEC

mrodriguez@dgac.go.cr; rmaltes@dgac.go.cr;
millero1cr@gmail.com;
seguridad@inac.gob.ni; guidoyesca@yahoo.com;
icaosam@icao.int;
isd@icao.int; jlamosa@icao.int; icaoqh@icao.int;

Asunto: **Taller sobre la gestión de riesgo de la seguridad de la aviación civil para
Costa Rica, Nicaragua y Panamá**
(Ciudad de Panamá, Panamá, del 13 al 17 de mayo de 2013)

Tramitación

Requerida: **Favor enviar formularios de nominación a más tardar el 5 de abril de 2013**

Señor:

De conformidad con lo estipulado por la *Estrategia global de la OACI sobre seguridad de la aviación* (ICASS), aprobada por el 37º periodo de Sesiones de la Asamblea de la OACI, y los avances de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación realizada en Montreal, Canadá, el pasado septiembre, tengo el honor de informarle que la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) junto con Transport Canada ha programado un Taller sobre la Gestión de riesgo de la seguridad de la aviación civil para Costa Rica, Nicaragua y Panamá del 13 al 17 de mayo de 2013, en la ciudad de Panamá, Panamá como parte de la iniciativa del *Programa de Instrucción Conciencia de la Seguridad OACI/Canadá – Fase III* componente del *Proyecto OACI/Transport Canada en seguridad de la aviación*.

... / 2

Los objetivos principales del taller son ayudar a los Estados a cumplir con los requerimientos del Anexo 17 relativos a la realización de análisis de riesgos y permitir que el personal de gestión de la seguridad de la aviación desarrolle medidas eficaces para la gestión de riesgo, a fin de aplicar las normas y métodos recomendados de la OACI, y cualquier otra medida de seguridad de la aviación que requieran los Estados.

Se dará prioridad de participación al personal de gestión de nivel superior y medio de las autoridades competentes de los Estados que se ocupe asimismo del desarrollo, la aprobación y/o la aplicación de la Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil y posea experiencia en cuestiones operacionales de Seguridad de la aviación (AVSEC). Las personas asignadas a la evaluación y gestión del riesgo deberían asistir a este taller. Además, sería preferible que los nominados hayan participado en alguna actividad de instrucción AVSEC especializada, tal como el Curso de gestión, el Curso de inspectores nacionales o el Taller sobre el Programa de control de calidad.

Este taller de cinco días se impartirá en el idioma español, y todos los participantes deben dominar este idioma. Asimismo, los nominados deben contar con un seguro médico u otro tipo de cobertura de salud para hacer frente a los casos de enfermedad o emergencia médica que pudieran surgir durante el mencionado entrenamiento, ya que la OACI o el Estado anfitrión no aceptarán responsabilidad alguna en cuanto a cubrir gastos de esta índole. Igualmente, los costos de la tarifa aérea, hotel y gastos misceláneos deberán ser cubiertos por la administración del Estado de cada participante.

De ser posible, se alienta a los participantes a traer una computadora portátil para utilizarla en el taller.


Me es grato informarle que este taller no tiene ningún costo de participación, sin embargo, dada la naturaleza interactiva del mismo el número de participantes está limitado a quince (15) participantes, y su **Estado podrá nominar hasta cinco (5) nominados** valiéndose del formulario de nominación adjunto y empleando un formulario por nominado. Las nominaciones adicionales se colocarán en “lista de espera” hasta que se hayan recibido las nominaciones de todos los Estados interesados. Después de la fecha límite para la recepción de nominaciones, se hará un examen de las nominaciones en “lista de espera” si es que quedan plazas disponibles para asistir al taller.

Los formularios de nominación de la OACI deben estar llenados completamente y firmados por los participantes, así como por la autoridad competente que otorga la autorización de su Estado. La selección de los participantes se basará en sus cualificaciones y experiencia, y se notificará en consecuencia a los que resulten elegidos. Los formularios de nominación que no se completen adecuadamente podrían dar lugar a que el nominado no sea elegido para recibir la instrucción. Una vez notificada la selección, si un Estado desea retirar a su participante del taller, deberá notificarlo a la OACI dentro de un plazo razonable para permitir que el espacio sea utilizado por otro interesado. Además, los asistentes cuyo formulario de nominación no haya sido propuesto por un Estado y su participación previamente aprobada por la OACI, no serán aceptados para participar en el taller. Por otra parte, aquellos participantes aceptados que no asistan a la totalidad del taller no recibirán el certificado al concluir la instrucción

También, me complace informarle que como parte de la iniciativa del *Programa de Instrucción Conciencia de la Seguridad OACI/Canadá – Fase III*, componente del *Proyecto OACI/Transport Canada en seguridad de la aviación*, se **ofrecen becas para dos (2) participantes** de su Estado. Por favor tome nota que la beca incluye el costo de un boleto de avión en viaje redondo en clase económica, así como los gastos de terminales y los viáticos para seis días. Debido a restricciones en los boletos aéreos, no se puede modificar la ruta ni visitar otros destinos. Cualquier costo asociado con cambios de esa naturaleza será responsabilidad del participante que solicite dichos cambios.

Favor de completar y enviar el formulario de nominación adjunto (**Apéndice A**) para cada candidato nominado y los formularios de beca (**Apéndice B**), así como la copia de la página de datos (filiación) del pasaporte del (de los) beneficiario(s). Todos los formularios deberán ser enviados a esta Oficina Regional de la OACI a más tardar el **5 de abril de 2013**; por motivos administrativos, la fecha límite para la recepción de los formularios de nominación se respetará estrictamente.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.



for
Loretta Martin
Directora Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto:
Lo indicado